

Santiago, abril de 2017

REF.: Res. Ex. N°1/ROL D-006-2017 de
03 de febrero de 2017.

MAT.: Solicita ampliación de plazo para
presentación de PDC refundido.

Señor:

Camilo Orchard Rieiro

Fiscal Instructor de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia de Medio Ambiente

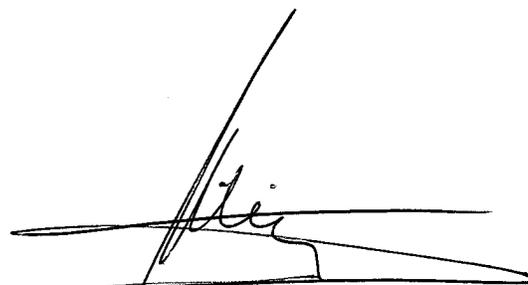
PRESENTE

7637
25/04/2017

Por medio de esta presentación, y estando dentro del plazo, solicito a la Superintendencia de Medio Ambiente se me conceda una ampliación del plazo establecido para la presentación del Programa de Cumplimiento Refundido, vinculado al proceso sancionatorio ROL D-006-2017. Se fundamenta esta solicitud en la necesidad de analizar detalladamente las observaciones formuladas al Programa de Cumplimiento propuesto por SOMARCO, las cuales constan en su resolución exenta N°3/ ROL D-006-2017.

Se solicita que dicha ampliación de plazos sea concedida en los términos del artículo 26 de la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos, hasta el máximo permitido por la citada disposición.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Christian Blanc Parga

RUT: 6.865.500-5

Sociedad Marítima y Comercial SOMARCO Ltda.

